



**AÑO 2012**

**CATEDRA** "INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ECONÓMICA"

➤ **DEPARTAMENTO**

ECONOMÍA- COMERCIO EXTERIOR

➤ **CARRERA**

LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES  
LIC. EN COMERCIALIZACIÓN CON ORIENTACIÓN INTERNACIONAL  
LIC. EN COMERCIO EXTERIOR

➤ **TURNO**

MAÑANA Y NOCHE

➤ **SEMESTRE**

PRIMERO y SEGUNDO

➤ **Asignaturas correlativas previas y posteriores**

**Departamento de Ciencias Sociales, Políticas y Humanísticas**

- Política Exterior Argentina (Comercialización c/orientación Internacional)
- Política Internacional Contemporánea (Relaciones Internacionales)

**Departamento de Economía:**

- Geografía Económica y Social (Economía)
- Economía Internacional (Comercialización c/orientación internacional)
- Comercio Internacional y Comercialización (Comercialización y Relaciones Internacionales)
- Economía Latinoamericana (Relaciones Internacionales)
- Política Económica Argentina y Mundial (Comercialización c/orient. Internacional)

**Departamento de Ciencias Jurídicas**

- Derecho Internacional Económico (Comercialización c/orient. Internacional)
- Derecho Internacional Privado (Relaciones Internacionales)

➤ **PROFESOR TITULAR**

Lic. M. Florencia Molina

➤ **OTROS DOCENTES** (Si los hubiere)

➤ **OBJETIVOS**

*Consignar los logros que se esperan que alcancen los alumnos durante el cursado y al finalizarlo*

- Que el alumno adquiera los elementos necesarios para el análisis e interpretación de la realidad económica internacional en un mundo cada vez más globalizado.
- Que el alumno tome conciencia y pueda estar capacitado para discernir sobre los problemas que enfrenta la empresa en la actualidad, como consecuencia de la conformación y crecimiento de bloques comerciales internacionales.
- Que el alumno utilice el fenómeno de la Integración Económica como herramienta de trabajo que le permita desarrollarse en su ámbito profesional, facilitándole, la actualización necesaria y los estímulos rápidos para enfrentar los hechos que ocurren a diario en el Comercio Exterior, la Comercialización Internacional y las Relaciones Internacionales entre las empresas y también entre Estados.
- Que cada alumno obtenga la formación moral necesaria que le permita desempeñarse tanto en la actividad pública como privada con sentido trascendente, opinar y discernir sobre decisiones en el día a día laboral.

## ➤ CONTENIDOS

### DESARROLLO ANALÍTICO:

#### UNIDAD TEMÁTICA I: “COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA”

- 1.1. Orígenes de la Cooperación Económica Internacional y su evolución:
  - 1.1.1. Cooperación e Integración
- 1.2. Concepto de Integración Económica. Diferencia entre Integración y Cooperación.
- 1.3. Formas de Integración:
  - 1.2.1. Preferencias Aduaneras.
  - 1.2.2. Zona de Libre Comercio
  - 1.2.3. Unión Aduanera
  - 1.2.4. Unión Económica y Política.
- 1.4. Ventajas de la Integración Económica.
  - 1.4.1. Economías de escala
  - 1.4.2. Intensificación de la competencia
  - 1.4.3. Atenuación de los problemas de pagos internacionales
  - 1.4.4. Posibilidad de desarrollar actividades difíciles de emprender aisladamente.
  - 1.4.5. Aumento del poder de negociación.
  - 1.4.6. Formulación más coherente de la política económica nacional.
  - 1.4.7. Aceleración del ritmo de desarrollo y alto nivel de empleo.
- 1.4. Globalización y Crisis
- 1.5. Importancia de los Acuerdos Comerciales como estrategia de desarrollo
- 1.6. Argentina y Mendoza en el mundo Globalizado
  - 1.6.1 Exportaciones Argentinas
  - 1.6.2 Exportaciones de Mendoza- Destinos
  - 1.6.3 Participación y relación. Ingreso de divisas.

#### UNIDAD TEMÁTICA II: “INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA”

##### MERCOSUR :

- 2.1. Miembros y Socios
- 2.2. Objetivos. Instrumentos y Mecanismos.
- 2.3. Argentina y Brasil : Acuerdos bilaterales
- 2.4. Brasil como mercado
- 2.5. Licencias no automáticas.
- 2.6. Nuevos Miembros: Venezuela
  - 2.6.1 Ventajas y Desventajas
- 2.7. Crisis y Mercosur
  - 2.7.1 Mercosur en el mundo
- 2.8. UNASUR
  - 2.8.1 Perspectivas y futuro.

##### CHILE:

- 2.9. Estrategia de política comercial de Chile
  - 2.9.1 Problemas- Actualidad
- 2.10. Integración de Chile con Mercosur
  - 2.10.1 Dudas- Ventajas- Desventajas
  - 2.10.2 Chile-Argentina/ Chile-Brasil
- 2.11. Exportaciones e intercambio comercial
- 2.12. Acuerdos comerciales firmados por Chile
- 2.13. Competitividad Latinoamericana.

### **UNIDAD TEMÁTICA III: “UNIÓN EUROPEA”**

- 3.1. Objetivo del Tratado de Roma.
- 3.2 El Tratado de Maastrich: principios.
- 3.3. Política Agrícola Común (P.A.C.): subsidios europeos.
  - 2.3.1. Los subsidios en las Rondas de Negociaciones de la O.M.C.
  - 2.3.2. El Grupo Cairns y los subsidios internacionales
  - 2.3.3. Reforma de la PAC.
- 3.4. Ampliación y nuevo miembros
  - 3.4.1 Turquía : Ventajas y Desventajas
- 3.5. El EURO. Unión Monetaria a partir de 1999.
  - 3.5.1 Nuevos miembros. Países fuera de la Eurozona
  - 3.5.2 Tratado de Lisboa
  - 3.5.3 Crisis económica: actualidad y futuro
  - 3.5.4 Grecia, España, Irlanda y Portugal: De los Fondos de Cohesión a la crisis

### **UNIDAD TEMÁTICA IV: “INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL NORTE”(N.A.F.T.A.)**

- IV.1 Zona de Libre Comercio de América del Norte. (NAFTA)
  - IV.1.1. Tratado de Libre Comercio entre EEUU y Canadá (TLC).
  - IV.1.2 Contenido del Acuerdo y la incorporación de México.
  - IV.1.3 Crisis de México: Efecto Tequila y su influencia en A.L..
- IV.2 México y Mercosur y México-Argentina
- IV.3 El NAFTA luego del 11 de Setiembre y la crisis 2008. Actualidad.

### **UNIDAD TEMÁTICA V: RUSIA Y SUDAFRICA**

- V.1 Rusia : Contexto General
- V.2 Poder Económico y Político
- V.3 Características Distintivas
- V.4 Rusia y Mendoza
  - V.4.1 Rusia y el Vino
- V.5 Sudáfrica: Crecimiento
- V.6 Panorama y ventas
- V.7 Competencia vitivinícola
- V.8 Introducción al BRICS

### **UNIDAD TEMÁTICA VI: “INTEGRACIÓN EN ASIA PACÍFICO”**

- 6.1. Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
  - 6.1.1. Cooperación y contexto general
  - 6.1.2 El Área de Libre Comercio de ASEAN: AFTA.
- 6.2. Tigres y Dragones
  - 5.2.1. Singapur
  - 5.2.2. Hong Kong
  - 5.2.3. Malasia.
- 6.3. Japón: crecimiento, crisis y futuro
- 6.4. China
  - 6.4.1 Crecimiento económico y político

- 6.4.2 Problemas y pendientes
- 6.4.3 Futuro internacional
- 6.4.4 Mendoza y China: productos y el vino
- 6.5 India y su realidad
  - 6.5.1 Aranceles y burocracia
  - 6.5.2 Ventajas y Desventajas de hacer negocios con India
  - 6.5.3 India y Mendoza: productos y perspectivas

## ➤ ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En el dictado de clases se implementará el sistema de “*clase- debate*”, el que será complementado entre la teoría, la actualidad, la reflexión y las opiniones entre el alumno y el profesor.

En aquellos casos establecidos por la cátedra, se trabajará en grupos reducidos con el fin de analizar temas específicos de actualidad, y los alumnos deberán presentar un informe sobre los temas tratados.

Debido a que la gran mayoría de las clases están basadas en temas actuales, se trabajará con un cuadernillo base como orientación pero se deberá consultar en forma permanente la actualidad de la materia a través de *Internet, diarios y revistas especializadas*.

## ➤ BIBLIOGRAFIA

- Tamames, Ramón; “*Estructura Económica Internacional*”, Editorial Alianza - Madrid, 1999. Pag. 57-76; 207-221.
- Bela Balassa, J.D.; “*Teoría de la Integración Económica*”, Unión Tipográfica Editorial - México. Pag. 23-88.
- Arnaud, Vicente Guillermo; “*MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los Procesos de Integración Regional*”; Editorial Abeledo Perrot, Bs. As., 1999. Pag. 21-38.
- Internet: [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)
- Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, “*El ABC del Derecho Comunitario*” Luxemburgo, 1994. Pag. 32-44.
- Arnaud, Vicente Guillermo; “*MERCOSUR, Unión Europea, NAFTA y los Procesos de Integración Regional*”; Editorial Abeledo Perrot, Bs. As., 1999. Pag. 341-385.
- [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)
- [www.areadelvino.com](http://www.areadelvino.com)
- Internet: [www.ffas.usda.gov](http://www.ffas.usda.gov) (North American Free Trade Agreement-NAFTA)

- Acuerdo de complementación Económica MERCOSUR-Chile, Cancillería Argentina, 1996.
- Internet: [www.mercosur.com](http://www.mercosur.com) (Mercado Común del Sur)  
[www.aladi.org](http://www.aladi.org) (Asociación Latinoamericana de Integración)  
[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org) (Comunidad Andina de Naciones)  
[www.direcon.cl](http://www.direcon.cl) (Dirección Comercial de Chile)  
[www.prochile.cl](http://www.prochile.cl) (ProChile)
- Moneta, Carlos; Noto, Gerardo, “*Dragones, Tigres y Jaguares*” *Relaciones América Latina/Asia Pacífico más allá de la crisis*. IRIAP (Instituto de Relaciones Internacionales para Asia y el Pacífico). Editorial Corregidor, Bs. As., 1998. Pag.59-86; 189-224; 233-268.
- Internet: [www.aseansec.org](http://www.aseansec.org) (Association of Southeast Asian Nations- ASEAN)  
[www.apecsec.org.sg](http://www.apecsec.org.sg) (Asia-Pacific Economic Cooperation – APEC)
- *¿Qué es el Euro?*, Union Nacional de Cooperativas de Crédito, Febrero de 1997.
- Revista Latinoamericana de Temas Internacionales, “*Archivos del Presente*”, Fundación Foro del Sur, publicación trimestral, Argentina.

### Bibliografía Complementaria

- **Temas de Actualidad:** consultar:
    - Diarios La Nación (Suplemento de Comercio Exterior, día martes). [www.lanacion.com.ar/suplementos/comercioexterior](http://www.lanacion.com.ar/suplementos/comercioexterior)
    - Ámbito Financiero (suplemento de Comercio Exterior - día jueves).
    - Cronista (todos los días). [www.cronista.com.ar](http://www.cronista.com.ar)
    - Clarín (suplemento económico día domingo). [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)
    - Diarios Los Andes (Suplemento Perfil Económico, día domingo). [www.losandes.com.ar](http://www.losandes.com.ar)
    - UNO (Suplemento de Negocios y Economía, día domingo). [www.uno.com.ar](http://www.uno.com.ar)
    - MDZ on line
  - **Internet:** visita a los web sites de la OMC, Unión Europea, Mercosur, Nafta, y demás procesos de integración mundial. Direcciones de interés:
 

- ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas):	<a href="http://www.ftaa-alca.org">www.ftaa-alca.org</a>
- INTAL (Banco Interamericano de Desarrollo):	<a href="http://www.iadb.org/intal">www.iadb.org/intal</a>
- U.E. (UNIÓN EUROPEA)	<a href="http://www.europa.eu.int">www.europa.eu.int</a>
- ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)	<a href="http://www.aladi.org">www.aladi.org</a>
- MERCOSUR (Mercado Común del Sur)	<a href="http://www.mercosur.com">www.mercosur.com</a>
- NAFTA (North American Free Trade Agreement)	<a href="http://www.ffas.usda.gov">www.ffas.usda.gov</a>
- ASEAN (Association of Southeast Asian Nations)	<a href="http://www.aseansec.org">www.aseansec.org</a>
- PECC (Pacific Economic Cooperation Council)	<a href="http://www.pecc.net">www.pecc.net</a>
- APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation)	<a href="http://www.apecsec.org.sg">www.apecsec.org.sg</a>
- PBEC (Pacific Economic Council)	<a href="http://www.pbec.org">www.pbec.org</a>
- Organización Mundial del Comercio- OMC	<a href="http://www.wto.org">www.wto.org</a>
- Ministerio de RRH, Comercio Internacional y Culto [www.mrecic.gov](http://www.mrecic.gov)
- PROCHILE [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)

- |   |  |
|---|--|
| - Comisión Nacional de Comercio Exterior          | <a href="http://www.mercon.ar/cnce">www.mercon.ar/cnce</a> |
| - Información Económica y Financiera de Argentina | <a href="http://www.intracen.org">www.intracen.org</a>     |
| - Centro de Economía Internacional                | <a href="http://www.mecon.ar">www.mecon.ar</a>             |
| - Consejo Argentino de RRII- CARI                 | <a href="http://www.intr.net">www.intr.net</a>             |

## ➤ **REGULARIDAD**

- **Asistencia** (75% mínimo)

- **Trabajos Prácticos**

- **Formales**
- **Informales** (Debates en clase)

- **Evaluaciones Parciales**

- Con calificación explícita. Hasta dos (2) y un (1) recuperatorio.
- Los alumnos deben aprobar como mínimo dos (2) de las tres (3) instancias para mantener su regularidad y acceder al examen final.
- Excepcionalmente y con expresa autorización de la Vice Rectoría Académica para los alumnos que no aprueben cada una de estas instancias, podrá haber un **recuperatorio global** que cada cátedra programará para la semana inmediata posterior a la finalización de clases.

## ➤ **EVALUACION Y PROMOCION**

*Cada docente determinará el sistema de acreditación final de la cátedra pudiendo optar por uno de los regímenes que se detallan a continuación.*

- **Promoción Indirecta: PRESENTACIÓN DE TRABAJO y EXAMEN FINAL**

Se aplicará un régimen de promoción indirecta en el cual el alumno debe cursar y aprobar los prácticos y parciales y determinados y, a modo de examen final, deberá presentar en forma individual, un trabajo cuyo tema será determinado entre la cátedra y los alumnos.

El **trabajo final** debe presentarse de acuerdo al siguiente esquema:

- Carátula
- Índice
- Resumen Ejecutivo: 5% de la nota final.
- Contenido y desarrollo: 80% de la nota final.
- Conclusiones y recomendaciones: 10% de la nota final.
- Bibliografía.
- Anexos ( si los hubiere)

El 5% restante se asignará por la *Presentación* general del trabajo impreso.

El trabajo deberá ser escrito en Word usando letra ARIAL 11 a espacio interlineado.

Deberá ser presentado el día que determine la cátedra, **SIN EXCEPCIÓN**.

- **Examen Final:** aprobados los exámenes parciales y prácticos, el alumno deberá rendir un examen ESCRITO y ORAL presentando juntamente con el trabajo impreso, un CD con el trabajo en Power Point realizado durante el cursado.

La parte escrita del examen final versará sobre la teoría explicada en el cursado y se determinará en el caso de no haber aprobado los 2 parciales establecidos con más de 8 (ocho).

## ➤ CRONOGRAMA

### ▪ Desarrollo de cada Unidad o Bloque Temático

#### Trabajos Prácticos Formales

- Trabajos Prácticos: se deberán aprobar los trabajos prácticos que se establezcan, previo a cada uno de los exámenes parciales.

-

Carpeta de Recortes/Artículos: Deberán presentarse en forma individual ya sea por escrito o por email los avances sobre el tema de investigación que se haya seleccionado. El mismo deberá ser presentado antes de la finalización del cursado y con el tiempo suficiente para que sea corregido por la cátedra y devuelto a su autor para la posterior defensa del mismo en la mesa evaluadora final. Esta presentación será requisito indispensable para obtener la regularidad de la materia.

#### Evaluaciones parciales y Recuperatorios

- Parciales: Sera de desarrollo con preguntas de teoría y de análisis sobre lo explicado en la cátedra y de actualidad. Las preguntas deben estar debidamente fundamentadas sobre un análisis de los temas conversados en clases.
- Recuperatorio: El alumno en caso de no aprobar el parcial tiene derecho a un examen recuperatorio, y en caso de no aprobarlo el alumno deberá recurrar la materia.
- Aprobación: los trabajos prácticos con el 55% de los puntos y los exámenes parciales con el 60% de los puntos sobre un total de 100.

#### Horarios de Consulta semanales

Consultas únicamente por email y el miércoles anterior a cada mesa de examen (horario a determinar con los alumnos previa consulta por email)

Florencia Molina

E-mail: [florenciamolina\\_comex@yahoo.com.ar](mailto:florenciamolina_comex@yahoo.com.ar)

#### Nota

Vestimenta formal El día de La mesa de Examen